

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2026/01/27
HORA DE GENERACIÓN:14:56:50
CONSECUTIVO:9129234462025-12-31

RAZÓN SOCIAL: CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS CPIP
NIT:860832782
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CESAR AUGUSTO PATIÑO SUAREZ

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2025-12-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2026-01-30 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2026/01/27 14:45:26
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2026/01/27 14:56:26

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS CPIP, NIT 860832782, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informes	1	
Entidad	7777	
Año	2025/12/02	
Periodicidad	6	OCCASIONAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA		ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	TIPOVADES / CANTIDADES UNIDAD DE MED	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	La COR evidenció que el CPMP no publicó en el SECOF las minutas o clausulados de los órdenes de servicio 003, 004 y 005 de 2023 dentro del plazo legal de tres días, incumpliendo el Decreto 1982 de 2015 y vulnerando el principio de publicidad y el acceso a la información contractual.	Desconocimiento de la normatividad sobre la obligatoriedad de publicar de manera independiente el clausulado contractual en el SECOF, pese a la publicación de los estudios previos.	Estandarización del procedimiento de publicac	Elaborar y formalizar un instructivo interno que defina claramente los documentos obligatorios del expediente contractual que deben cargarse en SECOF (incluyendo minutas o clausulados firmados).	1	1	2025/12/26	2026/12/31	40	0	
2 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	La COR evidenció que el CPMP no publicó en el SECOF las minutas o clausulados de los órdenes de servicio 003, 004 y 005 de 2023 dentro del plazo legal de tres días, incumpliendo el Decreto 1982 de 2015 y vulnerando el principio de publicidad y el acceso a la información contractual.	Desconocimiento de la normatividad sobre la obligatoriedad de publicar de manera independiente el clausulado contractual en el SECOF, pese a la publicación de los estudios previos.	Implementación de lista de chequeo previa a la publicación contractual	Diseñar e implementar una lista de verificación obligatoria para cada proceso contractual, que incluya la validación del cargue de la minuta o clausulado contractual en SECOF antes del cierre del proceso.	1	1	2025/12/26	2026/12/31	40	0	
3 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	La COR evidenció que el CPMP no publicó en el SECOF las minutas o clausulados de los órdenes de servicio 003, 004 y 005 de 2023 dentro del plazo legal de tres días, incumpliendo el Decreto 1982 de 2015 y vulnerando el principio de publicidad y el acceso a la información contractual.	Desconocimiento de la normatividad sobre la obligatoriedad de publicar de manera independiente el clausulado contractual en el SECOF, pese a la publicación de los estudios previos.	Cancelación interna sobre obligaciones de cu	Uso adecuado del SECOF como expediente contractual.	1	1	2025/12/26	2026/12/31	40	0	
4 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	La COR evidenció que el CPMP no publicó en el SECOF las minutas o clausulados de los órdenes de servicio 003, 004 y 005 de 2023 dentro del plazo legal de tres días, incumpliendo el Decreto 1982 de 2015 y vulnerando el principio de publicidad y el acceso a la información contractual.	Desconocimiento de la normatividad sobre la obligatoriedad de publicar de manera independiente el clausulado contractual en el SECOF, pese a la publicación de los estudios previos.	Revisión y verificación periódica de los exped	Realizar revisiones semestrales a los procesos contractuales publicados en SECOF para verificar que el expediente se encuentre completo y conforme a la normatividad vigente.	1	1	2025/12/26	2026/12/31	40	0	